

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MASCARAQUE

El pleno del Ayuntamiento de Mascaraque, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de los gastos que se detallan, en la modalidad de Suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Que se financiará mediante remanente de Tesorería para gastos generales, por importe de 13.779,56 euros con el siguiente desglose:

ESTADO DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe	
011 / 912	Amortización de préstamo para pago a proveedores	13.779,56	€
Total modificación estado de gastos		13.779,56 €	

ESTADO DE INGRESOS

Concepto/Partida	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	13.779,56 €
Total modificación estado de ingresos/ o reducción del estado de gastos		13.779,56 €
Total modificación presupuestaria		13.779,56 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mascaraque 20 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

N.º I.- 12105